

Formato para Documentación/Registro de una Mejor Práctica Gubernamental

I. Datos de identificación del programa o proyecto				
Nombre	Modelo Integral de Control Interno (MICI).			
Categoría	Auditoría, control y evaluación.	Tema central	Sistemas de control gubernamental.	
Población objetivo	Servidores públicos.	Ámbito	Estatal.	
Fecha de inicio	Diciembre de 2007.	Fecha de término	Vigente.	
¿La práctica es vigente?	<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	Periodo que comprende la documentación de la práctica	Anual.
Página web, facebook o twitter de la práctica	No se cuenta.			
II. Resumen ejecutivo				
<p>El Modelo Integral de Control Interno (MICI), es el conjunto de acciones implementadas por los titulares de las dependencias, Procuraduría General de Justicia y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal, con el fin de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, impulsar la calidad, eficacia, eficiencia y la mejora continua de los servicios gubernamentales.</p> <p>El MICI también busca promover que la información financiera, presupuestal y administrativa sea veraz, oportuna, confiable y suficiente, así como fortalecer el cumplimiento del marco jurídico aplicable a la Administración Pública Estatal, la salvaguarda del erario con integridad, responsabilidad, transparencia y disponibilidad para los fines a que está destinado y contribuir a la integración de los expedientes de las obras y acciones gubernamentales.</p>				
III. Información de la práctica				
Problemática que originó el diseño e implementación de la práctica				
Instrumentar acciones y estrategias para el fortalecimiento de los sistemas de control interno, con la finalidad de coadyuvar en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, así como impulsar y consolidar prácticas apegadas a los valores y principios de honestidad, eficacia, transparencia, legalidad y eficiencia que rigen el servicio público.				
Objetivo general	Coadyuvar en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, a través de un adecuado ambiente de control, análisis de riesgos, actividades de control, información y comunicación, y monitoreo.			
Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar y modernizar los sistemas de control interno que permitan el cumplimiento de objetivos institucionales, a través de una gestión que logre los compromisos asumidos. • Alinear las acciones de gobierno con el cumplimiento de los compromisos gubernamentales, la disminución de los índices de pobreza y marginación y el incremento de la competitividad. • Fomentar y mantener un entorno de respeto e integridad, congruente con los valores éticos del servicio público, que propicie el apego del marco jurídico que regula su actuar. 			

		<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer una actitud de compromiso y apoyo hacia la transparencia, rendición de cuentas e integridad. 										
Estrategia de implementación					Dificultades presentadas y manera de solucionarlas							
Identificación de áreas de oportunidad y acciones de mejora por parte de los titulares de las dependencias y organismos auxiliares, al conocer las actividades de control implementadas en las áreas de su competencia para mejorar los programas, proyectos, servicios o procesos.					<ul style="list-style-type: none"> Dificultades presentadas: La resistencia por parte de las dependencias y organismos auxiliares para la implementación del MICI. Manera de solucionarlas: Se explicó a los titulares que esta herramienta permitiría la mejora de sus procesos y el cumplimiento de objetivos institucionales. 							
Requerimiento de cambios legales y/o normativos					Lecciones aprendidas							
Acuerdo para la implementación del Modelo Integral de Control Interno y Lineamientos del Modelo Integral de Control Interno.					Detectar adecuada y oportunamente las áreas de riesgo y sus activos, así como integrar los equipos de trabajo con los servidores públicos directamente relacionados con las áreas o rubros donde se aplicará el modelo.							
¿Ha participado en algún concurso?					¿Ha sido premiada?							
Sí:	Fecha:		Sector	Público Privado	No X	Sí :	Fecha:		Sector	Público Privado	No X	
Describir:					Describir:							
IV. Requerimientos técnicos												
Recursos humanos			Se requiere personal de estructura y operativo. La cantidad de personas estará en función de las particularidades de complejidad en la operación de cada dependencia u organismo auxiliar.									
Recursos financieros			Con los que cuenten las dependencias y organismos auxiliares para implementar el MICI.									
Recursos tecnológicos			Equipo de cómputo.									
¿Cuenta con derechos de autor?			No.									
Licenciamiento			No.									
V. Resultados e impacto												
Resultados alcanzados												
Cualitativos			Credibilidad, transparencia y legalidad para la rendición de cuentas.									
Cuantitativos			-									
Beneficiarios			Población en general.									
Gráficos			-									

Ahorros obtenidos	
Recursos materiales y financieros	Se promueve la eficiencia y eficacia en la implementación del Modelo dentro de los procesos sustantivos de las dependencias y organismos auxiliares, evitando duplicidad de acciones innecesarias y, en algunos casos, subprocesos que no resultan pertinentes.
Tiempo	La información financiera, presupuestal y administrativa es oportuna.
Indicadores utilizados	Calidad, eficacia, eficiencia y la mejora continua de los servicios gubernamentales.
Aspectos innovadores	El Modelo Integral de Control Interno en sí mismo.
Evidencia de resultados	Minutas de trabajo derivadas de reuniones realizadas para la implementación del Modelo de Control Interno.
VI. Transferencias	
¿Es factible la transferencia de la práctica?	Sí <input type="checkbox"/> X No <input type="checkbox"/>
Se puede implementar en cada una de las dependencias federales, estatales y municipales, ya que promueve la transparencia, honestidad y legalidad de las acciones gubernamentales.	
Requerimientos	
Gestión (procedimiento)	Para allegarse de la metodología no se requiere formalizar la transferencia, ya que únicamente resulta necesario la adopción y práctica de la misma.
Económicos (costos)	-
Tecnológicos	-
Legales	-
Otros	Ninguno.
Número de transferencias realizadas	Ninguna.
¿A quién se ha transferido la práctica?	Ninguna.
VII. Contacto	
Datos de la dependencia u organismo auxiliar y unidad administrativa responsable	
Secretaría u Organismo Auxiliar	Secretaría de la Contraloría.
Unidad administrativa	Subsecretaría de Control y Evaluación.
Domicilio	Av. Primero de Mayo No. 1731, Esq. Robert Bosch, Col. Zona Industrial, C.P. 50071, Toluca Estado de México.
VIII. Datos del responsable de administrar la práctica	
Nombre	Lic. Héctor Solórzano Cruz.

Cargo	Subsecretario de Control y Evaluación.					
Teléfono(s)	(722) 2756700 Ext. 6506.			Fax:		
Domicilio	Av. Primero de Mayo No. 1731, Esquina Robert Bosch, Col. Zona Industrial, C.P. 50071, Toluca, México.					
Correo electrónico	hector.solorzano@edomex.gob.mx					
IX. Vinculación de la práctica con el Plan de Desarrollo del Estado de México						
Pilar/Eje Transversal	Eje transversal: Gobierno de Resultados.					
Objetivo	Establecer una Gestión Gubernamental que Genere Resultados.					
Estrategia	Gobernar con visión a largo plazo.					
Línea de acción	Establecer sistemas de coordinación e información entre las dependencias y organismos auxiliares, a fin de mejorar la toma de decisiones y el cumplimiento integral de los programas de gobierno.					
X. Autoevaluación de la práctica						
¿Existen prácticas similares implantadas o en desarrollo en la Administración Pública Estatal o en otras entidades federativas o municipios?	Sí	X	No		¿Dónde?:	En el Estado de Veracruz.
Si es afirmativa la respuesta de la pregunta anterior: ¿Revisó e identificó elementos comunes y distintivos de cada práctica?	Sí	X	No		Nombre de la práctica(s):	Implementación del Sistema de Control Interno.
¿Contribuye a la mejora de los trámites y servicios?	Sí	X	No		Nombre del trámite(s) o servicio(s):	Procesos Sustantivos.
¿Contribuye a eficientar la gestión de los procesos de la APE?	Sí	X	No		¿De qué forma?:	Mejora de procesos sustantivos y oportunidades de mejora.
¿Está implementada en una sola unidad administrativa?	Sí		No	X	En su caso, ¿dónde más?:	En Dependencias y Organismos Auxiliares de la Administración Pública Estatal.
¿Es susceptible de réplica?	Sí	X	No		¿Por qué?:	Busca mejorar el control interno en la Administración

						Pública.
¿La práctica se encuentra documentada desde su implementación?	Sí	X	No			En minutas de trabajo.
¿Contribuye al logro de los objetivos de la institución?	Sí	X	No		¿Por qué?:	Busca la mejora de los procesos.
¿Considera que es una práctica innovadora?	Sí		No	X	¿Por qué?:	Tiene 8 años funcionando en la APE.